



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA
VICE-RECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN

Área:	Vice-Rectoría de Administración.
Oficio No.:	VRAD/E/004/2021.
Asunto:	Entrega de Informe del Cuarto Trimestre del ITSO 2020.

Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca; a 08 de enero de 2021.

DOCTORA
CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ ARMENTA
DIRECTORA GENERAL DE
EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
P R E S E N T E:

Por instrucciones del Dr. Modesto Seara Vázquez, Rector de la Universidad de la Cañada; tengo a bien remitir el Informe Trimestral del Subsidio Ordinario (ITSO) del **Cuarto Trimestre** correspondiente al ejercicio 2020. Lo anterior con el objeto de dar seguimiento y verificar los recursos financieros otorgados a través del Programa Presupuestario U006 Subsidios Federales.

No omito manifestarle que la información que se entrega en este momento ya está publicada en el portal de la Universidad de la Cañada: <http://www.unca.edu.mx>

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"praeteritum noscere, posterum molior"

L.C.E. ALFONSO MARTÍNEZ LÓPEZ
VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN



Universidad de la Cañada
VICE-RECTORÍA DE
ADMINISTRACIÓN



- C.c.p.- DR. MODESTO SEARA VÁZQUEZ. - Rector de la Universidad de la Cañada. - Para su superior conocimiento.
DR. FRANCISCO LUCIANO CONCEIRO BÓRQUEZ. - Subsecretario de Educación Superior. - Para su conocimiento.
L.C. JAIME CHAPA BENÍTEZ.- Director de Subsidio a Universidades.- Mismo fin.
M.A. CLAUDIA ARELI SANTIAGO DELGADO.- Jefa del Departamento de Recursos Financieros.- Mismo fin.
Archivo.



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
 INFORME TRIMESTRAL
 RECURSOS FEDERALES
 (MILES DE PESOS)

Fecha:	10/ene/2021
Trimestre Reportado:	CUARTO
Ejercicio:	2020

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA	CONVENIO / APARTADO "ÚNICO"			RECURSOS ENVIADOS TRIMESTRALMENTE POR DGESU
		IRREDUCTIBLE 2020	MONTO ANUAL ASIGNADO 2020	PORCENTAJE	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales que recibe la IES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales, Capítulo 1000.	\$0.00	0.00%	\$2,366.45
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos, Capítulo 2000/3000.	\$10,141.46	100.00%	
		Totales	\$10,141.46	100.00%	

RECURSOS TRIMESTRALES, MAS RECURSOS NO EJERCIDOS

EJERCIDO POR IES CUARTO TRIMESTRE										\$2,366.45
	octubre	noviembre	diciembre	RECURSO EJERCIDO	RECURSO NO EJERCIDO	EXTRAORDINARIOS	INCREMENTO SALARIAL	RECURSOS COMPROMETIDOS		OBSERVACIÓN
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios				\$0.00	\$0.00					
% por Trimestre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%					0.00%	
Gastos de Operación	\$1,015.00	\$1,217.00	\$134.45	\$2,366.45						
% por Trimestre	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%					0.00%	
TOTAL	\$1,015.00	\$1,217.00	\$134.45	\$2,366.45	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
	100%	100%	100%	100%		100%	100%	100%	0%	

Observaciones:

L.C.E. ALFONSO MARTINEZ LOPEZ
 SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

M.A. CLAUDIA ARELI SANTIAGO DELGADO
 DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

C.F. JAIME RODOLFO REYES TOSCANO
 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA IES

DR. MODESTO SERRA VAZQUEZ
 RECTOR

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN, AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA ENTRE OTROS. LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEBERÁ INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 39 DEL PEF 2020, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN

VICE-RECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN

DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

RECTORÍA



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
RECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
INFORME TRIMESTRAL
RECURSOS FEDERALES
(MILES DE PESOS)

Fecha:	10/ene/2021
Acumulado anual	2020

CONVENIO / APARTADO "ÚNICO"				
IRREDUCTIBLE 2020	MONTO ANUAL ASIGNADO 2020	PORCENTAJE	EXTRAORDINARIO	RECURSOS TOTALES MINISTRADOS DURANTE EL EJERCICIO
Recursos Federales que recibe la IES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000.	\$0.00	0.00%		\$10,141.45
Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000.	\$10,141.46	100.00%		
Totales	\$10,141.46	100.00%		

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006

TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2020

	1°	2°	3°	4°	RECURSO EJERCIDO	EXTRAORDINARIOS	INCREMENTO SALARIAL	TOTAL DE RECURSOS EJERCIDOS	RECURSOS COMPROMETIDOS	RECURSOS NO MINISTRADO	ARQUEO	
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,141.45	\$0.00	\$0.00	\$10,141.45	
% por Trimestre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%							0.00%
Gastos de Operación	\$2,679.00	\$2,729.00	\$2,367.00	\$2,366.45	\$10,141.45							
% por Trimestre	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%				0.00%			
TOTAL	\$2,679.00	\$2,729.00	\$2,367.00	\$2,366.45	\$10,141.45				\$0.00	\$0.00		
	100%	100%	100%	100%	100%		100%	100%	100%	0%		

Observaciones:

L.C.E ALFONSO MARTÍNEZ LÓPEZ SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 M.A. CLAUDIA DEL PILA SANTIAGO BELGADO DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
 L.C. JAIME RODRÍGUEZ REYES TOSCANO ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA IES
 DR. MODESTO SEARA VAZQUEZ RECTOR

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN, AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEBERÁ DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTIOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE CONCORDAR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 39 DEL OPEF 2020, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.

Universidad de la Cañada
VICE-RECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN

Universidad de la Cañada
DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

Universidad de la Cañada
RECTORÍA